LA SUBDIRECTORA GENERAL (E) DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

CONSDERANDO:

Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9., prevé: ***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Que, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5. Del Decreto No. 1068 del 2015 *"Por media del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* y la Resolución Metropolitana 00432 de 2017 *"Por medio del cual se hace una delegación"*, se permite:

CERTIFICAR:

Que en la entidad es insuficiente el personal de planta para desarrollar el objeto: "***Prestar los servicios de apoyo a la gestión educativa y ambiental por medio del proyecto de creación Área de Escucha: Paisajes Sonoros del Valle de Aburrá, desarrollado por el Museo de Arte Moderno de Medellín en el contexto del fortalecimiento de la estrategia Tejido de la cultura metropolitana".***

Para el cumplimiento del objeto contractual el (la) contratista deberá realizar las actividades que se describen en los siguientes alcances:

ALCANCE DEL OBJETO: El contratista deberá desarrollar la propuesta artística *Área de Escucha: Paisajes Sonoros del Valle de Aburrá* por medio proyecto de creación de paisajes sonoros. La propuesta deberá ejecutar las siguientes acciones:

ACTIVIDAD/ COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Activación y Diagnóstico	**Alineación MAMM-Área Metropolitana del valle de Aburrá** - Reconocimiento territorial en cada municipio - Articulación con aliados locales - Diseño de convocatoria para seleccionar los participantes. - Definición del equipo interdisciplinario	Diagnóstico	1
Laboratorio de Arte Sonoro	**Sesiones de trabajo** Presenciales, de tres horas en cada municipio; cada sesión ejecutada comprende cobertura en los cuatro municipios. El laboratorio integra arte, ciencia y tecnología en una secuencia pedagógica progresiva. - Disposición de equipos de audio y/o grabación.	Sesión	6
	Prácticas individuales de campo 3 Sesiones en cada municipio	Municipio	4
Creación y producción digital	**Podcast** producción y edición, uno por municipio	Documento sonoro	4
	Audios georreferenciados Resultado de los laboratorios. Uno por municipio	Documento sonoro	4
	Cartilla metodológica Redacción, edición, diseño e impresión de 100 ejemplares	Documento impreso y digital	1
	Gestión de contenidos y **Estrategia de difusión:** -Disposición de productos en diversas plataformas digitales (sitio web del MAMM, redes sociales, entre otros). - Desarrollo de una estrategia comunicacional para la difusión de contenidos del proyecto	Estrategia	1
Jornada de integración en el MAMM	**Encuentro de los participantes del proyecto** - Visitas guiadas a las exposiciones del MAMM para sesenta personas. - Ejercicios de mediación facilitados por el equipo de educación del museo - Conversación sobre la cartografía sonora metropolitana. -Transporte desde cada municipio - Alimentación completa (refrigerios, almuerzo y café) - Seguros	Encuentro	1

Socialización y cierre	**Encuentros de cierre en cada municipio** Presentación de resultados: - Cartografía sonora - Podcast - Selección de piezas sonoras creadas por los participantes. - Sesión de escucha de paisajes sonoros - Alimentación para los encuentros	Encuentro	4

MANUELA GARCÉS OSORIO
Subdirectora General (E)

V°B Sandra Milena Soto G.
SANDRA MILENA SOTO GÓMEZ
Profesional Universitario Equipo de Talento Humano